CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:0

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16176

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de marzo de 2025**, el **distrito de Acobamba**, de la **provincia de Tarma**, **región Junín**, cumple su **centésimo sexagésimo cuarto** aniversario de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 8,762 habitantes del distrito.

Que, **el distrito de Acobamba**, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Tarma, en el departamento de Junín. Fue establecido como distrito de la mencionada provincia mediante la **Ley del 14 de marzo 1861**, durante el gobierno del ex presidente Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el **distrito de Acobamba**, está ubicado en el corazón de la provincia de Tarma; sus límites territoriales son: por el Norte, limita con la provincia de Junín; por Este, limita con la provincia de Chanchamayo; por el Sur, limita con la provincia de Jauja; y por el Oeste, limita con la provincia de Yauli. Su capital es la ciudad de Acobamba y está integrado por más de 40 centros poblados.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Acobamba**, de la **provincia de Tarma**, **región Junín**, por su **CLXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Francisco Eduardo Vicuña Sedano, alcalde del **distrito de Acobamba**, de la **provincia Tarma**, **región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, urbanizaciones barriales, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Acobamba**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 14 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2025 12:48:58-0500